

Acusación de traición a la patria genera críticas en Perú



El claro objetivo de la mayoría opositora es retirarlo sumariamente del cargo.

Lima, 11 nov (RHC)
El proyecto opositor de acabar con el gobierno del presidente Pedro Castillo dio este viernes un primer paso, tras aprobarse la acusación de “traición a la patria”, lo que generó críticas de figuras políticas y jurídicas.

La decisión fue aprobada por la subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento, con 11 votos a favor y 10 en contra, cuando Castillo encabezaba una reunión con

dirigentes sociales del populoso distrito limeño de San Juan de Lurigancho.

“Mientras nosotros estamos preocupados por los problemas del país, la subcomisión recomienda mi inhabilitación por traición a la Patria. No nos amilana, aca estamos por el país, porque antes que todo está el ciudadano y esperamos que el Congreso actúe mirando al pueblo peruano y no a las personas”, comentó el primer mandatario.

El delito de traición a la patria es uno de los pocos por los cuales puede ser acusado y juzgado un presidente y, según los acusadores, Castillo incurrió con ello en violaciones constitucionales.

Ello, sostienen, amerita que el Parlamento, de mayoría opositora, lo suspenda por cinco años, más de los que quedan de gestión de Castillo (2021-26) y esta opción fue tomada por los abogados y políticos de derecha extrema que lo denunciaron, ante el fracaso de dos intentos de destituir al presidente por falta de apoyo.

El ministro de Justicia, Félix Chero, dijo que el informe sobre la acusación aprobado por el grupo parlamentario “no tiene ningún sentido ni fundamento y es parte de un juego político que no es sano”.

“Hasta un estudiante de derecho puede descartar la acusación”, afirmó, y agregó que “forzar una figura como traición a la patria realmente es un despropósito”.

El congresista de izquierda Guillermo Bermejo señaló que lo aprobado por la subcomisión es arte del conflicto declarado por lo que llamó una minoría golpista que arrastra al resto del Parlamento y exhortó a defender la democracia.

“El mamarracho jurídico de traición a la patria ha sido aprobado en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, la dictadura de la ignorancia, el descaro y la prepotencia, será frenada por la movilización popular”, advirtió Bermejo.

El conocido jurista Carlos Rivera coincidió con Bermejo en calificar la denuncia contra Castillo como “mamarracho jurídico” y agregó que sus autores y los parlamentarios que la apoyan “han superado todo sentido del ridículo”.

“Están dispuestos a hacer cualquier cosa, inclusive un acto ilegal como este, que al final de cuentas no sé qué decisión puedan tomar”, añadió sobre la decisión de la subcomisión.

Recordó que los expresidentes Alberto Fujimori y Alan García dieron en concesión a Bolivia accesos marítimos y nadie se escandalizó ni los acusó de traición a la patria. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/304674-acusacion-de-traicion-a-la-patria-genera-criticas-en-peru>



Radio Habana Cuba